

**CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO**

*ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DEL AUDITOR*

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de origen y aplicación de fondos
Cuadro de bienes de uso e intangibles
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (en adelante "COPAB" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y cuadro de evolución de bienes de usos e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo expuesto en el párrafo de Asuntos que Califican la opinión del Auditor, nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que califican la opinión del Auditor

Con fecha 16 de diciembre de 2011 fue firmada el acta de transferencia a la COPAB de la responsabilidad de las Instituciones en Liquidación en Curso a cargo del Banco Central del Uruguay (BCU). A partir de dicha fecha la administración de dichas instituciones es responsabilidad de la COPAB. Tal como se expone en la Nota 11, el patrimonio administrado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$ 14.244.505. No hemos obtenido dictamen de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 de las instituciones administradas.

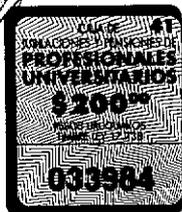
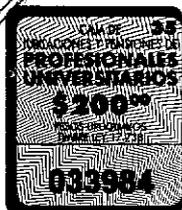
Opinión

En nuestra opinión, excepto por las eventuales modificaciones a los estados financieros derivadas de la situación descrita en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Tal como se expone en Nota 2.3, por Resolución del T.C.R. de fecha 14 de noviembre de 2012 se derogó de la Ordenanza 81 los numerales 9 y 14 que establecían que los estados financieros debían ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29. Esta política fue aplicada por la entidad hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Por lo expuesto anteriormente, la entidad ha decidido en el presente ejercicio elaborar sus estados financieros sobre la base de costos históricos, habiéndose considerado las cifras reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2011 como base para los valores en libros de las partidas en sus estados financieros subsiguientes.

Montevideo,
15 de marzo de 2013



CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

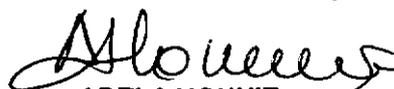
ACTIVO	2012	2011*
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.6)	918.359	592.014
Créditos (Nota 4)	4.041.815	3.950.250
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>4.960.174</u>	<u>4.542.264</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo (Nota 4)	521.942	467.640
Bienes de Uso e Intangibles	2.319.169	3.162.650
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>2.841.111</u>	<u>3.630.290</u>
TOTAL ACTIVO	<u>7.801.285</u>	<u>8.172.554</u>

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CPA
FERRERE
Inicialado para identidad


JORGE SANCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidenta
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

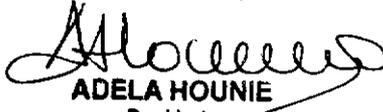
PASIVO	2012	2011*
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5)	569.709	997.371
Deudas Financieras	17.160	3.913
Deudas Diversas (Nota 6)	4.373.304	3.540.979
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>4.960.173</u>	<u>4.542.263</u>
TOTAL PASIVO	<u>4.960.173</u>	<u>4.542.263</u>
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.630.291	3.933.509
Resultado del Ejercicio	(789.179)	(303.218)
TOTAL PATRIMONIO	<u>2.841.112</u>	<u>3.630.291</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>7.801.285</u>	<u>8.172.554</u>

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CPA
FERRERE
Inicialado para identificar


JORGE SANCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

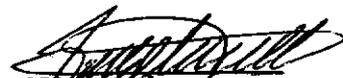
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

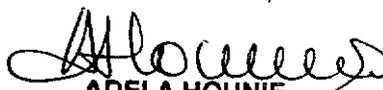
	2012	2011*
Aportes del FGDB (Nota 1.2)	35.507.977	29.236.749
RESULTADO BRUTO	35.507.977	29.236.749
Gastos de Administración (Nota 7)	(36.508.818)	(29.564.708)
RESULTADO OPERATIVO	(1.000.841)	(327.959)
Resultados Financieros (Nota 2.13)	67.777	24.741
Resultados diversos	143.885	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(789.179)	(303.218)

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CPA
FERRERE
Inicialado para identificación


JORGE SANCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidente
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	3.933.509	3.933.509
Resultado del ejercicio	(303.218)	(303.218)
SUB - TOTAL	(303.218)	(303.218)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	3.630.291	3.630.291
TOTAL*	3.630.291	3.630.291
Resultado del ejercicio	(789.179)	(789.179)
SUB - TOTAL	(789.179)	(789.179)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
Resultados no asignados	2.841.112	2.841.112
TOTAL	2.841.112	2.841.112

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


JORGE SÁNCHEZ
 Gerente


CRA
FERRERE
 Inicialado para identificación

ADELA HOUNIE
 Presidenta
 Corporación de Protección del
 Ahorro Bancario (COPAB)

CORPORACION DE PROTECCION DEL AHORRO BANCARIO

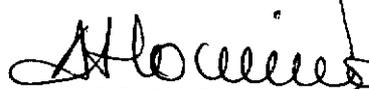
**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

	2012	2011*
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	(789.179)	(303.218)
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortización de bienes de uso e intangibles	863.743	886.320
Diferencias de cambio y RDM	(67.790)	82.068
Cambios en activos y pasivos		
Variación activos operativos	(91.566)	(597.468)
Variación pasivos operativos	417.910	710.851
Fondos aplicados en operaciones	333.118	778.553
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(20.261)	(567.176)
Fondos aplicados a inversiones	(20.261)	(567.176)
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO	-	-
4. AUMENTO / (DISMINUCION) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	312.857	211.377
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	592.014	478.632
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	13.488	(97.995)
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO	918.359	592.014

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


JORGE SANCHEZ
 Gerente


CPA
FERRERE
 Inicialado para identificación
ADELA HOUNIE
 Presidente
 Corporación de Protección del
 Ahorro Bancario (COPAB)

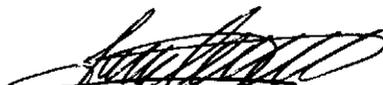
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

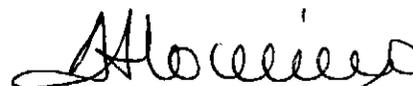
**CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos)**

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE	2012			NETO RESULTANTE AL CIERRE	2011*
				DEPRECIACIONES				NETO RESULTANTE AL CIERRE
				ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
Mejoras en inmuebles arrendados	1.495.249	-	1.495.249	353.254	326.284	679.538	815.711	1.141.995
Muebles de oficina	854.809	15.600	870.409	295.167	173.822	468.989	401.420	559.642
Equipos	1.411.528	4.661	1.416.189	260.017	283.160	543.177	873.012	1.151.511
Software	402.383	-	402.383	92.881	80.477	173.357	229.026	309.502
TOTALES 2012	4.163.969	20.261	4.184.230	1.001.319	863.743	1.865.061	2.319.169	3.162.650
TOTALES 2011	3.596.793	567.176	4.163.969	114.999	886.320	1.001.319	3.162.650	

(*) ver Nota 2.4

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


JORGE SÁNCHEZ
Gerente


ADELA HOUNIE
Presidenta
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)


CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos.

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el Banco Central del Uruguay (BCU) y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente o un Subgerente, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 15/2010 de fecha 23 de marzo de 2010). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2012 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 467/2011 de fecha 27 de diciembre de 2011).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 15 de marzo de 2013.


CPA
FERRERE
Inicialado para identificación



NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR). Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR,
- b) el Decreto N° 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros de la COPAB al 31 de diciembre de 2012 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo.

2.3 Permanencia de criterios contables

Por Resolución del TCR de fecha 14 de noviembre de 2012 (E. E. N° 2012-17-1-0001817 Ent. N° 352 con la modificación /12 Iniciada) se derogó de la Ordenanza 81 los numerales 9 y 14 que establecían que los estados financieros debían ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29. Esta política fue aplicada por la entidad hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

En virtud de lo expuesto en el párrafo anterior, la entidad ha decidido aplicar la nueva normativa aprobada por el TCR y en consecuencia ha discontinuado la reexpresión de sus estados financieros, por lo cual las cifras al 31 de diciembre de 2012 se presentan a costos históricos.

Las cifras reexpresadas hasta el 31 de diciembre de 2011 se han considerado como base para los valores en libros de las partidas en sus estados financieros subsiguientes. Las operaciones registradas en el presente período fueron registradas a costo histórico.

Excepto por lo mencionado anteriormente, las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 son similares a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4 Información comparativa

Las cifras de los estados de situación patrimonial, resultados, origen y aplicación de fondos y evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, que se presentan con propósitos comparativos, han sido reexpresadas a moneda de dicha fecha.


CPA
FERRERE
Inicialado para identificación



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.5 Moneda extranjera

Las transacciones en dólares USA son convertidas a moneda nacional utilizando las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en dólares USA son convertidos a moneda nacional a la cotización interbancaria Dólar Promedio Fondo proporcionada por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio.

La cotización al cierre de los estados financieros del dólar USA promedio fondo respecto al Peso Uruguayo es la siguiente:

Fecha	US\$
diciembre-11	19,898
diciembre-12	19,399

2.6 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-12			diciembre-11		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$
Fondo Fijo	30.000	500	39.700	30.000	500	39.950
BCU	1.669	16.353	318.907	85.653	13.468	353.642
BROU	458.922	5.198	559.752	162.701	1.795	198.422
Total	490.591	22.051	918.359	278.354	15.763	592.014

2.7 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.8 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2011 se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda de esa fecha mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC). Por su parte, los bienes de uso e intangibles adquiridos con posterioridad a la mencionada fecha se encuentran valuados a costo de adquisición.

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:



CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

Concepto	Vida útil en años
Muebles y útiles	5
Equipos	5
Intangibles	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

2.9 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.10 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.11 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.12 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados.

2.13 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.14 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2012 las disponibilidades ascendían a \$ 918.360 y al 31 de diciembre de 2011 a \$ 592.014.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

2.15 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-12		diciembre-11	
	US\$	Equiv. en \$	US\$	Equiv. en \$
Disponibilidades	22.051	427.767	15.763	313.652
Total Activo Corriente	22.051	427.767	15.763	313.652
Total Activo	22.051	427.767	15.763	313.652
Tarjeta VISA a pagar	762	14.774		
Total Pasivo	762	14.774		
Posición Neta	21.289	412.993	15.763	313.652

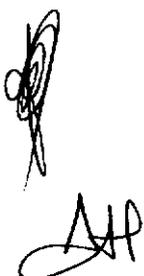
NOTA 4 – CRÉDITOS

En el Activo corriente se incluyen los siguientes créditos en pesos uruguayos:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Créditos diversos	229.198	-
Partidas a recibir del FGDB	3.601.005	3.922.111
Partidas a recuperar AFISAS	-	10.988
Partidas a recuperar FRPB	211.612	17.151
Total	4.041.815	3.950.250

Las partidas a recuperar de las AFISAS corresponden a impuestos de éstas pagados por la COPAB. Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros estas partidas ya fueron cobradas por COPAB.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

En el Activo no corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito denominado en Unidades de Alquileres Reajustables (UAR) efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede. La cotización de la UAR al 31 de diciembre de 2012 es \$ 17.0301 (al 31 de diciembre de 2011 era de \$ 15.2583 por cada UAR).

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Depósito en Garantía de Alquiler	521.942	467.640
Total	521.942	467.640

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por la contratación de servicios profesionales y de servicios varios de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Honorarios profesionales a pagar	406.045	393.806
Publicaciones a pagar	-	224.846
Convenio operativo BCU a pagar	-	106.950
Servicios prestados por BCU a pagar	-	69.463
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	68.879	63.780
Capacitación a pagar	-	33.720
Reposición fondo fijo a pagar	-	23.574
Gastos comunes a pagar	26.376	22.737
Servicios de limpieza a pagar	21.483	18.279
Servicios de internet a pagar	10.320	14.013
Energía eléctrica a pagar	10.985	10.514
Telefonía fija a pagar	8.848	6.483
Servicios sitio web a pagar	2.395	-
Otros servicios varios a pagar	14.378	9.206
Total	569.709	997.371

~~CRA~~
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Acreeedores fiscales	394.577	260.236
Acreeedores por cargas sociales	1.354.982	1.016.974
Acreeedores por retenciones	-	49.062
Provisiones laborales	2.585.924	2.214.707
Tickets a pagar	37.821	-
Total	4.373.304	3.540.979

NOTA 7 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Retribuciones al personal	20.564.751	15.404.873
Cargas sociales	7.262.373	5.407.217
Capacitación	717.147	733.935
Reacondicionamiento Local Sede	-	9.264
Gastos generales de funcionamiento	222.532	471.001
Servicios contratados	6.878.271	6.652.098
Amortizaciones activo fijo	783.266	793.440
Amortizaciones intangibles	80.478	92.880
Total	36.508.818	29.564.708

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2012 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente, dos Subgerentes, un Técnico 1, tres Técnicos 2, un Secretario Administrativo, un Administrativo y un Abogado.

Dentro de este personal se incluye un funcionario del Banco Central del Uruguay (BCU) que pasó en régimen de comisión a la COPAB en aplicación de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 18.401. Durante el año 2012 ese funcionario ocupó un cargo de Subgerente.

Con fecha 1° de abril de 2012 venció el plazo establecido en el artículo 54 de la ley 18.401 para el régimen de comisión del Subgerente, quien optó por permanecer en la COPAB reservando su cargo en el BCU. Al 31 de diciembre de 2012 en la plantilla de la COPAB no figuran funcionarios del BCU en comisión.

Las retribuciones al personal y las cargas sociales incluidas como gastos de administración corresponden a lo efectivamente financiado por el FGDB.

Cabe señalar que el incremento en las retribuciones al personal con respecto al año 2011 se explica, en su mayoría, por la incorporación a la COPAB de personal que hasta agosto de 2011 (4 empleados) o marzo de 2012 (1 empleado) se encontraba en comisión del Banco Central del Uruguay, entidad que financiaba la mayor parte de su remuneración.

CPA
FERRERÉ
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados y de ingeniero de sistemas, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	3.601.005	3.922.111
Ingresos - Aportes del FGDB	35.507.977	29.236.749
Impuestos a recuperar AFISAS	-	10.988
Sueldos a recuperar FRPB	211.612	17.151
Remuneraciones Directorio	7.574.979	6.402.292

Cabe señalar que en el aumento del rubro "Remuneraciones del Directorio" con respecto al año 2011 incide el hecho de que el cargo de Director estuvo vacante durante más de tres meses en el año 2011.

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Cuenta	diciembre-12	diciembre-11
Patrimonio del FGDB	5.510.388.727	4.372.526.519

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 14.244.505 y US\$ 14.099.157 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Institución	US\$	US\$
	diciembre-12	diciembre-11*
Banco Comercial FRPB	13.342.738	12.082.971
Banco Montevideo FRPB	515.115	1.542.828
Banco La Caja Obrera FRPB	386.652	473.358
Total	14.244.505	14.099.157

(*) Patrimonio al 31 de diciembre de 2011 según estados financieros auditados.

~~COPA~~
FERRERE
Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.



JORGE SANCHEZ
Gerente

~~CPA
FERRERE~~
Inicialado para identificación



ADELA HOUNIE
Presidenta
Corporación de Protección del
Ahorro Bancario (COPAB)



TRIBUNAL DE CUENTAS



Montevideo, 4 de julio de 2013

Señora
Presidente de la
Corporación de Protección
del Ahorro Bancario
Adela Hounie

E. E. N° 2013-17-1-0001884

Oficio N° 5264/13

Ent. N° 1695/13

Transcribimos la Resolución adoptada por este Tribunal, en su acuerdo de fecha 3 de julio de 2013; y adjuntamos los respectivos Dictamen e Informe a la Administración:

“VISTO: que este Tribunal ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las Notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros, así como el Balance de Ejecución Presupuestal 2012;

RESULTANDO: que el examen fue realizado de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100, 200, 300 y 400) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 2999) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);

CONSIDERANDO: que las conclusiones y evidencias obtenidas son las que se expresan en el Informe de Auditoría, que incluye Dictamen e Informe a la Administración;

ATENTO: a lo dispuesto por los Artículos 191 y 211 Literales C) y E) de la Constitución de la República y a lo establecido por los Artículos 24 y 25 de la Ley N° 18.401;

EL TRIBUNAL ACUERDA

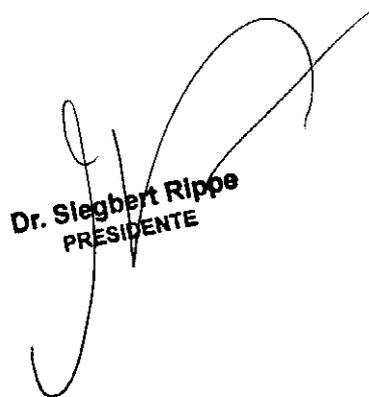
- 1) Emitir su Dictamen Constitucional respecto a los Estados citados precedentemente, en los términos del Informe de Auditoría que se adjunta;
- 2) A los efectos dispuestos por el Artículo 191 de la Constitución de la República y al Artículo 24 de la Ley N° 18.401, el Organismo deberá publicar los estados financieros y el Dictamen correspondiente incluido en el Informe de Auditoría;
- 3) Comunicar la presente Resolución al Poder Ejecutivo y al Organismo; y
- 4) Dar cuenta a la Asamblea General".

Saludamos a Usted atentamente.

mp



ESC. ELIZABETH CASTRO
SECRETARÍA GENERAL



Dr. Sieghart Rippe
PRESIDENTE



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

1. El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2012, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros y el Balance de Ejecución Presupuestal 2012.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte de la COPAB de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

2. Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la COPAB es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas, la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y el TOCAF según corresponda. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100, 200, 300, y 400) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 2999) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

4. Opinión

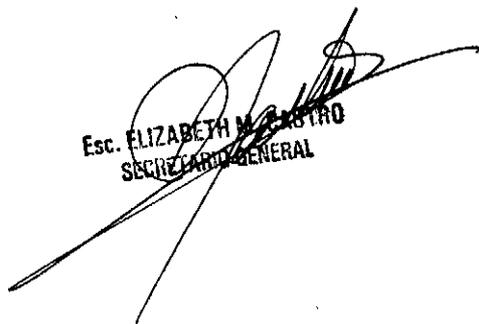
En opinión del Tribunal de Cuentas, los estados financieros referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la COPAB al 31/12/2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas y con la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas y la ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio 2012 según disposiciones previstas en el TOCAF y normas legales aplicables.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 18 de junio de 2013


Esc. ELIZABETH M. CASTRO
SECRETARIO GENERAL


Dr. Siegfert Rippe
PRESIDENTE